



**NOTA INFORMATIVA PARA EL DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO.**
(Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Subsecretaría)

**POSIBILIDAD DE EMPLEAR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CONTROL DEL TIEMPO DURANTE EL
DESARROLLO DE LA PRUEBA**

Con el objetivo de que los aspirantes puedan gestionar el tiempo disponible durante el desarrollo de su exposición, únicamente se permitirá el uso de un reloj o cronómetro, bien analógico o digital que no sea del tipo “reloj inteligente”. Por ello está prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes, ordenadores, tabletas y, en general, cualquier dispositivo electrónico susceptible de afectar a la igualdad de oportunidades y al correcto desarrollo del ejercicio. Los teléfonos móviles y los dispositivos antes indicados deben estar apagados y fuera de la mesa de examen.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

D^a. Rosalía Bravo Antón
(Fecha y firma electrónica al margen)

